

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
CONSTRUYA SA, CELEBRADA EL 4 DE ABRIL DEL 2016**

En la ciudad de Guayaquil, a Los 4 días del mes de Abril del 2016, siendo las quince horas, en la dirección: Km 10.5 vía Daule, Mz 14, Solar 9, se reunieron los accionistas de la compañía **Construya S.A.**, Sra. **Yusabeth Romero Peña**, de nacionalidad ecuatoriana propietaria de **520** acciones, Sr. Luis Antonio Román Erraez, de nacionalidad ecuatoriana propietario de **480** acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.- Se constituyó en Junta General Universal ordinaria con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

1.-Conocer y resolver sobre los resultados de los estados financieros al 31 de diciembre del 2015

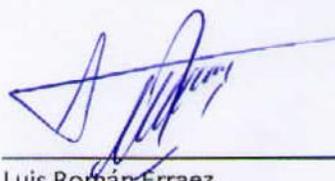
Preside la sesión la Sra. Yusabeth Romero Peña, siendo asistido por el Sr. Luis Román Erraez como Secretario Ad-hoc.- El secretario Ad-hoc manifiesta a la sala que han asistido la totalidad del capital social de la compañía, y por tanto, el presidente declara instalada la sesión y solicita a la sala, pasar a tratar el orden del día, por lo cual los Accionistas por unanimidad resolvieron:

Aprobar los estados financieros al 31 de diciembre del 2015

Cumplido el objetivo de la presente sesión, y no habiendo otro asunto que tratar, el presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, el que concluido produce la reinstalación de la junta con los mismos concurrentes que al inicio.- El presidente solicita al secretario dar lectura a la presenta acta, hecho lo cual, es sometida a consideración de la junta, la misma que acuerda por unanimidad aprobarla en todo su contexto, con lo cual el presidente declara concluida la presente sesión, siendo las quince horas treinta y ocho minutos.- Para constancia firma el Presidente y el Secretario Ad-hoc quien certifica.



Sra. Yusabeth Romero Peña
Presidente de la Junta



Luis Román Erraez
Secretario Ad-hoc